

**C. Elisa Ramírez Ruelas**  
Regidora Municipal

**Regidor, Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez**  
Presidente de las Comisiones Edilicias de Fomento Agropecuario  
y Ordenamiento Territorial

#### Presentes

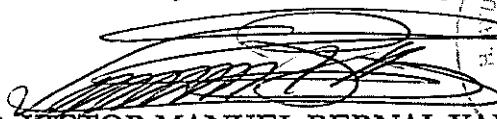
El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 22 veintidós de Julio de 2016 dos mil dieciséis, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la regidora, C. Elisa Ramírez Ruelas, que tiene por objeto se le autorice eximirse de participar como miembro de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca, e integrarse a la comisión de Ordenamiento Territorial; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 0217/2016

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los diversos 39 y 41 fracción I, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 15 quince votos a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones, eximir a la Regidora, C. Elisa Ramírez Ruelas de participar como miembro de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca, y se integre como Colegiada a la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial.

Notifíquese.-

**ATENTAMENTE**  
**PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 22 DE JULIO DE 2016**

  
**MTRO. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS**  
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**  
**CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**



. C.c.p.- Archivo

